

Sistema de certificación de la calidad

Un proyecto para el sector liderado por la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero

La Fundación Patrimonio Comunal Olivarero es una entidad privada sin ánimo de lucro que tiene como principal propósito promover y realizar todas aquellas iniciativas que beneficien al conjunto del sector olivarero. Con este objetivo, ha desarrollado recientemente y puesto a disposición del sector la Certificación de Calidad voluntaria para los operadores que comercialicen aceites de oliva.

Los objetivos que persigue la certificación son continuar con el proceso de valorización del producto en el mundo y dar las mayores garantías a compradores y consumidores

Así, España será aún más líder y proyectará una mejor imagen en los mercados.

El proyecto ya se encuentra a junio de 2022 en la fase piloto. Ya han comenzado a realizarse auditorías a empresas que han querido formar parte de este testeo inicial. Una vez finalicen, la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC, examinará el sistema para su aprobación definitiva. Se espera que la certificación esté plenamente operativa para el comienzo de la próxima campaña 2022/23.

La certificación propuesta está planteada como un sistema flexible, que pueda ir adaptándose progresivamente a la evolución del sector, incorporando las mejoras y modificaciones que se vayan considerando necesarias.

Al mismo tiempo, la certificación de la calidad promovido por la FPCO es un proyecto ambicioso, ya que implica un nivel de autoexigencia importante para los operadores que deseen adherirse a él. La certificación actúa sobre dos ámbitos: la transparencia en los procesos industriales, y el refuerzo de la calidad del producto.

Transparencia en los procesos industriales

Con el propósito de dar seguridad a los clientes y al consumidor, la certificación asegura que todos los procesos son monitorizados y documentados. El operador que quiera adherirse a esta certificación debe demostrar una trazabilidad interna detallada, registrándose la información correspondiente en cualquier etapa del proceso productivo (obtención, clasificación, refinado, almacenamiento, envasado, etc.). En consecuencia, se garantiza que no existe riesgo de que se produzcan mezclas de materias primas, productos o material auxiliar, ni tampoco contaminaciones cruzadas.

El esquema de certificación no requiere de grandes modificaciones en el funcionamiento habitual de los operadores, puesto que prácticamente todos los requisitos exigidos ya están contemplados en la normativa en vigor. No obstante, hay dos cuestiones relevantes que, en aras de dar solidez y fiabilidad al sistema, se han implementado en el proceso de certificación. En primer lugar, se exige el control total de las entradas y salidas de producto y de vehículos. Existe la obligatoriedad de contar con un sistema de control de matrículas instalado en cada uno de los puntos de acceso de vehículos de sus instalaciones. La Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, con el fin de facilitar su puesta en marcha, ha seleccionado y puesto a disposición del sector un proveedor homologado que aporta este tipo de soluciones.

En segundo lugar -y sin duda alguna uno de los aspectos que dan un mayor valor a este proyecto- se requiere al operador que solicite la adhesión que todos sus proveedores, tanto de producto como de material auxiliar, también estén certificados. El sistema es flexible en este asunto y establece un periodo de seis meses para que los proveedores puedan realizar las adaptaciones oportunas conforme a lo que establece la certificación.

En este sentido, es necesario realizar una llamada de atención a todas las cooperativas proveedoras de producto de grandes operadores dispuestos actualmente a adherirse al sistema, o que puedan estarlo en un futuro próximo, ya que como se ha indicado anteriormente, implica que tendrán que poner en marcha las adaptaciones necesarias en sus procedimientos con el fin de que quede garantizado el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Refuerzo de la calidad del producto

Además de todas las exigencias requeridas en las instalaciones del operador, los lotes que se comercialicen bajo el amparo de la certificación tienen que cumplir con unos criterios más estrictos de calidad y de pureza de los que establece la propia normativa comunitaria.

Las exigencias son mayores en parámetros como la acidez, el índice de peróxidos, la absorbancia, los ésteres etílicos, las ceras, la humedad e impurezas, o bien, en el caso del “aceite de oliva – contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes”, los alcoholes alifáticos y el contenido en eritrodioleína y uvaol, entre otros.

La Certificación esté plenamente operativa para el comienzo de la próxima campaña 2022/23

Control de la certificación

La certificación obliga al operador a disponer de un sistema propio de autocontrol y a la total identificación de los lotes de producto que van a ser comercializados certificados y para ello debe tener verificado que los resultados analíticos de las muestras cumplen con lo exigido por la norma de evaluación de conformidad.

Un organismo de control independiente es el encargado de realizar las auditorías de verificación: revisión documental, evaluación de todos los procesos industriales y una toma de muestras de los lotes calificados para su análisis en un laboratorio de control oficial.

El periodo de validez de la certificación es de un año. Para su renovación es necesario verificar que se siguen cumpliendo todos los requisitos. No obstante, durante los 12 meses que permanece vigente la certificación se podrán realizar en cualquier momento inspecciones no anunciadas en las instalaciones de los operadores con el fin de verificar que se mantienen las condiciones que le permitieron obtener su certificado.

En definitiva, se ha diseñado un sistema robusto, garantista y moderno, que estamos convencidos de que va a tener una excelente acogida y que nos va a permitir mejorar la reputación y posicionamiento del sector, gracias a su clara orientación hacia el mercado y el consumidor.



Sin duda alguna, desde Cooperativas Agroalimentarias de España entendemos que estamos ante una gran oportunidad de mejorar la imagen de nuestros aceites en el mercado y fortalecer nuestra Marca España en el mundo.